

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LAS ACTAS ADMINISTRATIVAS SUSCRITAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El Sistema de Datos Personales de los Expedientes de las actas administrativas levantadas por la Contraloría Interna de la Comisión, cuenta con una base de datos física (expedientes y ficheros), y electrónica (control y concentrado); siendo su contenido de carácter identificativo, laboral, académico y electrónico

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre Completo. • Domicilio. • Nacionalidad. • Sexo. • Clave Única de Registro Poblacional (CURP) de la Credencial para Votar. • Registro Federal de Contribuyentes (RFC). • Clave de elector. • Folio OCR de la Credencial para Votar con fotografía. • Número de Cédula Profesional. • Número de Pasaporte • Firma.
Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Cargo y/o Puesto del servidor público. • Cargo y/o Puesto del particular.
Datos Académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de Estudios (título y cédula profesional).
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico.

III. La finalidad o finalidades del tratamiento.

Sus datos personales serán utilizados para:

- a) Dejar constancia de hechos relevantes que se realicen en las instalaciones de la Comisión, catalogables como presuntas conductas infractoras de las personas servidoras públicas.

- b) Efectuar notificaciones en los casos que así proceda;
- c) Llevar un registro por tipo de asunto,
- d) El cumplimiento de obligaciones del portal de transparencia.

Asimismo, se comunica que no se realizan tratamientos adicionales.

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

La recolección de los datos personales son los proporcionados por las personas servidoras públicas que intervienen en el levantamiento de las actas administrativas suscritas por la Contraloría Interna, y se actualiza a solicitud de la misma.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento:

Nombre: Lic. Mariano Alvarado Martínez.

Cargo: Titular del Órgano Interno de Control.

Área: Contraloría Interna.

Nombre: Mtra. Melissa Gómez Díaz.

Cargo: Titular de la Unidad de Quejas, Denuncias e Investigación de la Contraloría Interna.

Área: Contraloría Interna.

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Le comunicamos que podremos realizar transferencias de sus datos personales sin necesidad de requerir su consentimiento, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Autoridades judiciales, administrativas y de fiscalización federales, estatales y municipales.	México	Cuando sea legalmente exigida para la investigación, fiscalización y persecución de los delitos, así como para la procuración o administración de justicia.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento y transferencia de datos personales son los artículos 26 y 27, fracciones I y XXXIII de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; y 102 fracción XV Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La información que se obtiene, registra y determina de actas administrativas levantadas por la Contraloría Interna, se informa a las personas servidoras públicas y particulares intervinientes. No se comparte con ninguna otra área de la Comisión.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCOP.

Domicilio: Avenida Manuel Ávila Camacho #31, Altos 1, Col. Centro, C.P. 91000.

Teléfono: (228) 8 17 09 70 ext. 119

Correo electrónico institucional: transparencia@ceapp.org.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

El valor documental de las revisiones y/o intervenciones, así como de los seguimientos es de carácter administrativo y legal, se conservará en archivo de trámite durante dos años y tres años en el archivo de concentración y su destino final será al archivo histórico.

XI. El nivel de seguridad.

Medio.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación en la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.